



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría General Legislativa



Santo Domingo de Guzmán, D.N.
08 de abril de 2021.

Señora
Lic. Rosemary Cedeño Nieves
Directora Coordinación de Comisiones,
Su Despacho.

Distinguida directora:

Luego de un cordial saludo, le informo que en sesión No. 00039 de fecha 08 de abril de 2021, la Comisión Especial conformada en fecha 16 de febrero de 2021, para el estudio del proyecto de ley orgánica que crea el Ministerio de la vivienda ,Mivivienda, procedente del Poder Ejecutivo, mediante informe de gestión, solicitaron al Pleno la extensión del plazo reglamentario, conforme se estipula en el artículo 280, del reglamento interno, aprobándose un plazo de treinta días hábiles para rendir el informe legislativo correspondiente a la iniciativa No. 00436-2020-SLO-SE.

Atentamente,


Lic. José Domingo Carrasco Estévez
Secretario General Legislativo



JDCE/jc.
Anexo: informe